

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOEL GONZALEZ CARO Rut 007854370-1
 La Cantidad de \$ 346,223 TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES
 PESOS
 Correspondiente a PAGO DE COMETIDO DE SERVICIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTA
 Fecha de Pago 17/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	332	17/10/2011	346,223

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1307

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		346,223
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	346,223	
Totales		346,223	346,223

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	346,223	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		346,223
Totales		346,223	346,223



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

NULO